



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por diez años, en España, a favor de Don Eugenio Judas Juvé, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 108, por: "UNA BICICLETA SIMPLIFICADA PARA JUGUETE".

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

En Francia, y particularmente en el departamento de Lot-et-Garonne, se fabrican unas bicicletas que difieren sensiblemente de las comunmente usadas por su extraordinaria simplicidad de construcción, gran robustez y facilidad de conducción, lo cual las hace aptas y muy apropiadas para los niños, que las utilizan como juguete.

El recurrente, que se propone introducir la fabricación de dichas bicicletas en España, solicita a este objeto patente de introducción que le garantice en forma legal la propiedad y explotación exclusiva de las mismas, cu-



ya esencialidad pasamos a describir, acompañando para la mejor comprensión del objeto de la patente un dibujo en el que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica del mismo.

15. La figura 1 representa el conjunto del aparato visto de perfil, y la figura 2 es una vista en planta del mismo, el cual está constituido en la forma siguiente:

Un larguero o bastidor -1- está fijo por un extremo, mediante una articulación -2-, a una barra de dirección -3-.

20. Dicha barra de dirección lleva en su extremo inferior una horquilla -4-, dentro de la cual puede girar la rueda -5-, que actúa de directriz, sujeta a la horquilla por el eje -6-. En el extremo superior de la propia barra va dispuesto un manillar -7-, de forma adecuada cualquiera. El largue-

25. ro -1- en su parte posterior se divide en dos, formando otra horquilla, en la que se aloja la rueda -8-, que es la motriz. Dicha rueda es solidaria del eje -9-, al cual va acoplada una manivela a cada lado -10- -10'-, dispuestas en sentido contrario una de otra. Estas manivelas, que son las

30. que imprimen el movimiento a la rueda, son accionadas por unos pedales -11-11'-, que ejercen una acción alternativa en las bielas -12-12'-, las cuales se hallan sujetas a los pedales y a las manivelas mediante articulaciones adecuadas.

35. Los pedales -11-11'- van suspendidos, también mediante una articulación, de los tirantes -13-13'-, los que a su vez se articulan con el eje -14-, dispuesto sobre la pieza de apo-

40. yo -15-. Adaptado sobre el larguero va dispuesto un asiento o sillín -16-, sujeto mediante una abrazadera -17- a un fleje -18-. Esta disposición permite que el sillín pueda correr a lo largo de la sección superior del fleje, aproxi-



mándose o separándose del manillar a voluntad, según sea la talla del niño que lo ocupe.

45. El funcionamiento de este aparato es por demás sencillo, efectuándose en forma similar al de una bicicleta de tipo corriente, o sea mediante la presión ejercida en los pedales alternativamente, que determina la tracción de las bielas y éstas la rotación de la rueda posterior. Por medio del giro de la barra de dirección, y por consiguiente de la rueda delantera, se mantendrá en equilibrio el aparato una vez en movimiento.

50. Conforme queda indicado, el dibujo adjunto es tan sólo un ejemplo de construcción de la bicicleta, y por tanto, la realización de ésta podrá no limitarse a lo estrictamente representado en las figuras, sino que podrá variar libremente en sus detalles y en su conjunto, mientras no se altere la esencialidad del sistema descrito.

55. Asimismo, podrán emplearse en su construcción materiales apropiados de diversa naturaleza.

N O T A

60. Declarando no ser practicada en España la fabricación de la bicicleta simplificada como queda descrita en la presente memoria y que el recurrente se propone introducir a la industria de nuestro país, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del objeto así fabricado, se solicita patente de introducción que contenga y ampare la reivindicación siguiente:

65. Se REIVINDICA una bicicleta simplificada, destinada



70. especialmente a juguete, y que se caracteriza porque la tracción se efectúa por el esfuerzo del conductor sobre unos pedales que, por medio de unas bielas y unos tirantes, transmiten el esfuerzo a dos manivelas acopladas al eje de la rueda posterior, determinando el movimiento de rotación de la misma, según se detalla en la presente memoria y dibujo que la acompaña.

75. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, cual objeto es: "UNA BICICLETA SIMPLIFICADA PARA JUGUETE".

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 22 de mayo de 1930.

EUGENIO JUDAS JUVÉ

P.A. JAIME ISERN

p. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Isern', written over a horizontal line.

Fig. 1

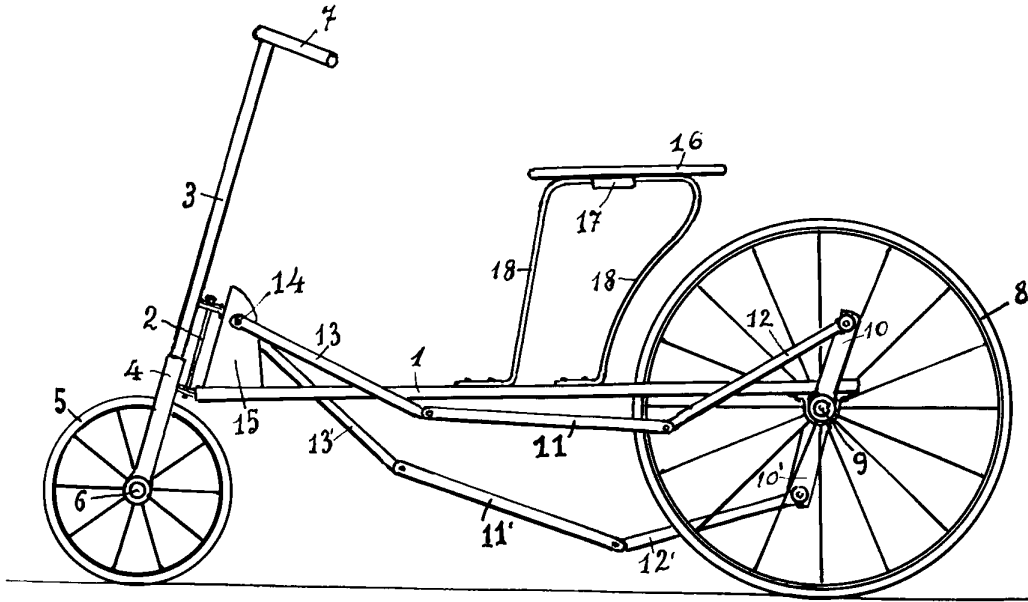
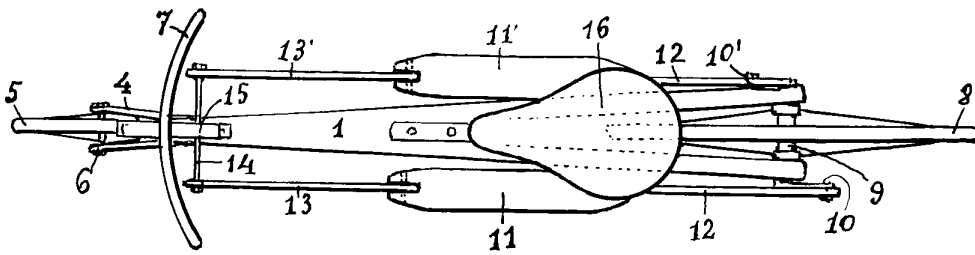


Fig. 2



Barcelona 22 Mayo 1930

Juán Ferrer
n.º 11
Serrallés

